



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

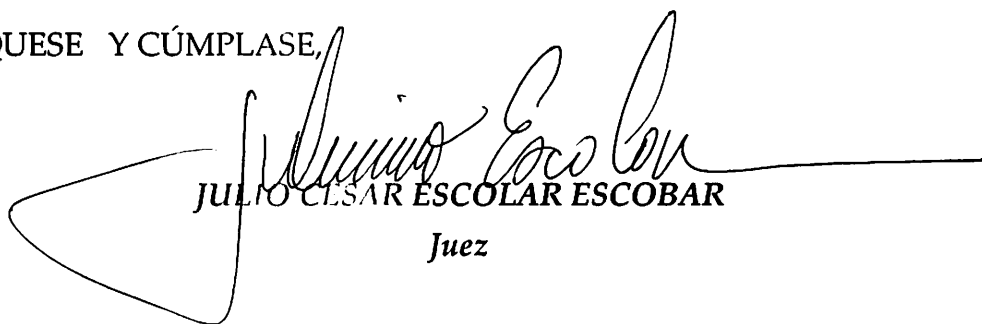
Tocancipá, marzo veintidós (22) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25817-40-89-001-2020-00242-00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede; el cual da cuenta de los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo la audiencia fijada en auto anterior, se procederá a señalar nueva fecha. Así las cosas, el Despacho **DISPONE**:

1. Señalar nueva fecha para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual se realizará de manera **VIRTUAL**; el día **18 de mayo 2022 a la hora de las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 008 de **MARZO 23 DE 2022** a las 8:00 a.m. Secretario.

Art. 9º Decreto 806/2020
FABIAN OSMIN VIASUS BOSIGA